

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día diez (10) de mayo de 2024, a la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de consulta de las sanciones impuestas en proveído emitido el 24 de abril de 2024 por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA dentro del INCIDENTE DE DESACATO promovido por el señor Arquímedes Manuel Romero Ospino contra la Administradora Colombiana De Pensiones COLPENSIONES.

Rad.47.001.31.53.005.2024.00037.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

Handwritten signature of Myriam Fernández de Castro Bolaño in black ink, with a red circular stamp containing the text 'COLPENSIONES' partially visible behind it.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la consulta de las sanciones impuestas en proveído emitido el 24 de abril de 2024 por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA dentro del INCIDENTE DE DESACATO promovido por el señor Arquímedes Manuel Romero Ospino contra la Administradora Colombiana De Pensiones COLPENSIONES.

Rad.47.001.31.53.005.2024.00037.01, que se ha señalado el día diez (10) de mayo de 2024, a la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada